



**MUNICIPALIDAD DE OLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Sesión Ordinaria N° 010/2014

ACTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA ABRIL 2014

En Olivar a 07 días del mes de abril de 2014, siendo las 10:00 horas, en nombre de Dios y de la Patria, se da inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal correspondiente al mes de abril de 2014, actuando como Presidenta del Concejo Municipal la Sra. Alcaldesa María Estrella Montero Carrasco y como Secretaria de Actas, la Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Sra. Alejandra Guerra Chamorro contando con la presencia de los siguientes Concejales.

Sr. Ramiro Correa Guzmán
Sr. Sergio Aravena Flores
Sra. María Solange Navarro Montero
Sr. Albino Reyes Tobar
Sr. Antonio Aguilera Miranda
Sr. José Leiva Rivas

Además en esta sesión se encuentran presentes los siguientes Funcionarios Municipales:

Srta. Carla Ortíz C.	DIDECO
Srta. Lizolett Jara O.	Directora de Obras
Sr. Héctor Valenzuela S.	Jefe DAEM
Sr. Héctor Orellana S.	Jefe Salud
Sr. Pedro Llanos A.	Director Finanzas
Sr. Cristián Ahumada H.	Administrador Municipal
Sr. Juan P. Miranda M.	Jefe Depto. Social
Sr. Claudio Ahumada C.	Jefe Operaciones
Sr. Manuel Sánchez	Asesor Jurídico
Sr. Patricio Soto F.	Inspector Municipal
Sr. Pedro Ruiz	Locutor Radio Comunitaria

A continuación, Sra. Presidenta del Concejo da lectura a la Tabla de la Primera Sesión Ordinaria del 07 de abril de 2014, la que contempla los siguientes puntos:

TABLA

1. Entrega del Acta correspondiente a la 1ª Sesión Ordinaria del mes de marzo de 2014.
2. Presentación del general de Carabineros Jefe de Zona, Sr. Norberto Abarca Urra; Prefecto de Cachapoal, Coronel Manuel Gálvez Arenas; Comisario de la 4ª Comisaría de Rengo, Mayor Rodrigo Jara Pulido y el Jefe de Tenencia de Olivar, Suboficial Mayor Christian López Flores.
3. Puntos Varios

- En el punto N°1, Sra. Presidenta solicita a la Secretaria del Concejo que haga entrega del Acta señalada. Se señala que el documento se encuentra en las carpetas de los Sres. Concejales.
- En el punto N°2 corresponde a la Presentación del general de Carabineros Jefe de Zona, Sr. Norberto Abarca Urra; Prefecto de Cachapoal, Coronel Manuel Gálvez Arenas; Comisario de la 4ª Comisaría de Rengo, Mayor Rodrigo Jara Pulido y el Jefe de Tenencia de Olivar, Suboficial Mayor Christian López Flores.

Sra. Alcaldesa da la bienvenida a representantes de la institución de Carabineros y General Jefe de Zona señala que él siempre estará llano a concurrir a las comunas cuando se le solicite. Señala que él tiene claro que demandas y necesidades hay muchas, pero él no va a prometer solucionar todo, sino que tomará nota para evaluar cada una de las situaciones expuestas.

Posteriormente, Sra. Presidenta ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Reyes toma la palabra y da cuenta de los problemas que afectan a la comuna, especialmente en el sector de Gultro y que él ha manifestado en varias reuniones que se han realizado. Dentro de los problemas que plantea se encuentra el microtráfico y alta vulnerabilidad social. Plantea que se pueda evaluar la instalación de un retén móvil, ya que la Comisaría de Gultro no entrega respuestas a la comunidad. Señala que ha habido compromisos anteriormente, pero éstos se diluyen con el paso del tiempo. Plantea que el mayor problema en el sector es la seguridad.

Concejal Aravena pide la palabra y señala que comparte en gran parte lo planteado por el Concejal Reyes. Señala que esta es aproximadamente la 4ª o 5ª vez que se realiza una reunión con Carabineros, donde los compromisos adquiridos por Carabineros efectivamente duran no más allá de 15 días. Concejal Aravena da a conocer su opinión respecto al proceder del Suboficial López, refiriéndose principalmente a su informalidad y liviandad con que ha tomado las denuncias y los requerimientos del Concejo.

Manifiesta que hay situaciones que le parecen graves y que tienen que ver con la seguridad de la comunidad. Hace referencia a la existencia de clandestinos que generan situaciones de peligro para la integridad de las personas y comenta el episodio en que cuando se le hizo el requerimiento al Suboficial López, éste señaló que al presentarse muy seguido en estos lugares *la gente pensaría que él les tenía mala*". Señala que esto a él no lo deja conforme. En otro punto, Concejal hace mención a las carreras clandestinas que se llevan a cabo en distintos puntos de la comuna y este hecho no ha sido controlado, como también la falta de control vehicular lo que genera que los vehículos en general circulen a exceso de velocidad.

Por último, señala la ausencia de vigilancia policial en Gultro y principalmente en Olivar Bajo, donde no existe asentamiento de Carabineros. Además señala la existencia de clandestinos en distintos puntos de la comuna, donde no hay una intervención policial.

Concejala Navarro pide la palabra y agradece la presencia del General. Señala que en su rol como Concejales, recogen las inquietudes de la gente y principalmente la mayor falencia es la falta de fiscalización y sensación de inseguridad. Señala que lo que faltaría es mayor presencia de Carabineros, lo que se podría lograr dotando a la Tenencia con motocicletas lo que permitiría realizar más rondas en los sectores.

Concejal Leiva pide la palabra y agradece la presencia del General. Señala que lo que la gente manifiesta es que cuando solicitan el apoyo o presencia de carabineros, ellos no llegan al lugar donde son requeridos. Plantea que la gente ya no denuncia por esta razón, ya que sienten que pierden el tiempo. También plantea que respecto a las denuncias por venta de drogas, las personas sienten que son más interrogados los denunciados. Concejal Leiva señala que hay poca fiscalización y esto permite una mayor presencia de delitos.

Concejal Correa pide la palabra y señala que lo más necesario sería aumentar la dotación de Carabineros en la calle.

Concejal Aguilera sugiere la implementación de un retén móvil para Gultro ya que el argumento de carabineros es que como ellos son de carreteras, no les corresponde tomar denuncias y las personas deben trasladarse a Olivar Alto. Lo mismo ocurre en Olivar Bajo, donde no existe presencia de policías. Plantea que la solución sería un retén móvil.

Sra. Alcaldesa señala que ella también comparte lo planteado en relación de dotar a la comuna de un retén móvil. Señala que anteriormente en una oportunidad se realizaron los intentos para conseguir este equipamiento a través del financiamiento FNDR, pero se señaló que la misma institución de Carabineros debía presentar el proyecto para contar con un retén móvil. Además, en relación al sector de Gultro, señala que la comunidad se queja de que Carabineros de Gultro no atiende sus demandas por ser de competencia de carreteras y las personas son derivadas a Olivar o Los Lirios. En este contexto, Sra. Alcaldesa plantea que sería una buena opción también dotar a la comuna de motos para mejorar la eficiencia en la atención a los requerimientos de la comunidad. Para ello, Sra. Alcaldesa señala

que ella como autoridad se pone a disposición de carabineros para apoyar su gestión y conseguir cumplir estos objetivos.

General Jefe de Zona señala que en relación a estas situaciones, él no va a efectuar promesas, sino que los hechos tendrán que demostrar su gestión. Señala que él va a hacer cosas que serán visibles ya que existe una necesidad evidente en la comuna. Sin embargo, echó de menos alguna cosa positiva, ya que sus Carabineros hacen muchas cosas. Señala que no pone en duda lo señalado por los Concejales, pero cree que sí realizan su trabajo

Sra. Alcaldesa señala que agradece la honestidad del General y plantea que este Concejo esperaba justamente lo que él ha planteado, en el sentido de hechos y no promesas. Sin embargo lo señalado, Sra. Alcaldesa manifiesta que acá sí se reconoce el trabajo realizado por Carabineros, especialmente ella por el contacto que mantiene con la institución en el ejercicio de su cargo.

General Jefe señala que varios Concejales han manifestado que la gente no realiza denuncias. Sin embargo, señala que ellos pueden entregar información que conozcan para de esta manera disponer de los servicios policiales para intervenir.

Sra. Alcaldesa señala que la comuna tiene un compromiso con Carabineros y una muestra clara de ello es la donación a través de la empresa Codelco, del terreno para la construcción de la nueva Tenencia.

Suboficial López pide la palabra y señala que él no siempre ha informado de su gestión, pero siempre ha estado llano a apoyar la gestión del municipio.

Sr. López además agradece por el apoyo a su gestión e informa de su retiro de la Institución, el que se concretará el día 16 de abril de 2014.

Con esto se pone fin a la intervención de Carabineros, agradeciendo la Sra. Presidenta del Concejo Municipal su presencia y disposición.

En el punto N°3, corresponde a los Puntos Varios.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Sr. Ramiro Correa para exponer sus puntos varios.

En su primer punto Concejal Correa plantea en el paradero 17 de la Av. Hipólito Salas en la zona de las curvas, se hizo un arranque para lo cual se rompió el asfalto. Señala que se arregló en su oportunidad pero ahora está nuevamente roto. Sra. Alcaldesa señala que la Dirección de Obras debiera tener mayores antecedentes sobre este tema ya que se debe tener autorización para romper el pavimento, se deben enviar los antecedentes al Serviu para resolver esta situación.

Concejal Correa señala que esta misma situación ocurre en la calle Manuel Rodríguez, frente a Olivar Andino.

Directora de Obras señala que respecto a Olivar Andino esta obra aún no se recepciona, por lo que este no debiera ser un problema.

Respecto al paradero 17, señala que hace mucho tiempo el Inspector Municipal notificó a la persona responsable, pero cuando se trata de zonas urbanas le corresponde al Serviu dar la autorización, lo que es el caso de este sector. Señala que existía una boleta de garantía, pero correspondería notificar al Juzgado de Policía Local.

Sra. Alcaldesa señala que ella sería de la idea de hacer ambas gestiones, informar al Serviu y notificar al J.P.L. Directora de Obras señala que al Serviu ya se informó en su oportunidad y ellos respondieron que ya estaba fuera de plazo para las garantías. Sin embargo, señala que puede reiterar el oficio.

En otro punto, informa que la Escuela de Fútbol fue invitada a participar en torneo fuera de la comuna. Destaca la participación de los niños.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Sr. Ramiro Correa.

Sra. Presidenta cede la palabra al Concejal Sr. Sergio Aravena.

En su primer punto, Concejal Aravena agradece la oportunidad entregada por el Concejo para que él y el Concejal Reyes pudieran asistir al Seminario en la ciudad de Osorno. Señala que este encuentro fue muy productivo, donde se les entregó bastante material e información sobre la nueva ley. Señala que próximamente entregará un resumen a la Sra. Alcaldesa y los Concejales que no asistieron.

En otro punto, Concejal Aravena señala que presenta algunas dudas por información entregada por los vecinos sobre el jardín infantil ubicado a un costado del Cefsam y que hace varios días que no se encontraría funcionando.

Sra. Alcaldesa señala que le ofrecerá la palabra a la Directora de Desarrollo Comunitario para tratar este tema, ya que el día viernes asistió junto a la Secretaria Municipal a una reunión en la Junji para precisamente abordar este tema. Señala que ella aún no conoce el resultado de esta reunión, por cuanto ese día se encontraba en la ciudad de Santiago en una reunión con la empresa EFE para abordar el tema de los cruces ferroviarios.

Dideco informa que se sostuvo una reunión el día viernes con la Coordinadora Sra. Liliana Arenas de Junji, instancia en la cual se informó de la renuncia de la educadora de este recinto.

Concejal Reyes señala que también renunció la encargada de preparar los alimentos.

Dideco señala que desconoce esta información. Señala además que Junji se encuentra en proceso de búsqueda de la persona para este jardín, por lo que se informará cuando se tenga alguna información sobre este proceso.

Sra. Alcaldesa señala que esto no depende del municipio, ya que esta profesional es de responsabilidad de la Junji.

Otro tema del Concejal Aravena, es sobre una carta que él recibió en su calidad de presidente de la comisión de Salud, de parte del Dr. Recabarren. Concejal Aravena a propósito de esto, consulta por la situación del Cefsam de Gultro en relación a los

médicos. Sra. Alcaldesa señala que esta carta también se le hizo llegar a ella, y aclara que el Dr. Recabarren no se encuentra actualmente trabajando en la comuna. Sra. Alcaldesa ofrece la palabra al director de Salud para que se refiera al tema.

Sr. Héctor Orellana señala que más allá de las opiniones del Dr. Recabarren, el Departamento se encuentra constantemente en la búsqueda de profesionales médicos para cubrir la demanda. Hace mención de los médicos que últimamente se han contratado e informa sobre la actual situación de la Dra. González, quien estaría próxima a finalizar la beca que se encontraba realizando, por lo que debería volver a trabajar en la comuna.

Sra. Alcaldesa informa al Concejo la situación de esta profesional sobre su beca y señala que además ahora se encuentra en estado de gravidez, lo mismo que la Dra. Parr, por lo que se espera que en algún momento esto va a generar que ambas profesionales deberán ser reemplazadas. Además agrega que el Dr. Lepe actualmente se encuentra con licencia médica.

Jefe de salud señala que además se ha contratado a un doctor de nacionalidad colombiana para cubrir estas falencias, quien se encuentra tramitando su visa.

Además señala que el Dr. Recabarren fue contratado para el reemplazo del Dr. Lepe y que cuando consultó sobre su continuidad, se le señaló que esto no se sabía aún ya que se debía esperar conocer la situación del Dr. Lepe y si continuaría con licencia. Ante esto, el Dr. Recabarren señaló que si lo llamaban no vendría a trabajar en la comuna.

Concejal Aravena señala que él conversó con el Dr. Recabarren y le habría manifestado su intención de quedarse. Jefe de Salud señala que él recibió otra información de parte del médico.

Concejal señala que espera que esta situación se resuelva en beneficio de la comunidad.

Sra. Alcaldesa señala que el interés del municipio es mantener a los médicos en la comuna, ya que es de conocimiento de todos que cuesta mucho cubrir estos puestos.

En otro punto, Concejal Aravena señala que él tiene una muy buena opinión en general de los funcionarios del Departamento de Salud. Sin embargo, plantea que existen excepciones y en este contexto informa al Concejo sobre un eventual mal uso de una de las ambulancias del Departamento de Salud, que habría estado estacionada fuera de un supermercado y en un lugar no habilitado para estacionarse. Señala que él estaba en la ciudad de Rancagua cuando recibió la información y fue al lugar a verificar la situación, constatando que efectivamente el mencionado vehículo estuvo más de una hora a la salida de un supermercado, tomando fotografías de este hecho.

Concejal Aravena solicita investigar esta situación para determinar eventuales responsabilidades.

Sra. Alcaldesa señala que agradece que haya una preocupación de su parte por este tema y se tomarán las medidas administrativas del caso.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Aravena.

Sra. Alcaldesa cede la palabra a la Concejala Sra. María Solange Navarro para exponer sus puntos varios.

Concejala Navarro consulta si ha habido alguna respuesta de parte de la Cooperativa de Agua respecto a los reclamos de la comunidad por los cobros excesivos y consulta sobre qué gestiones ha realizado el municipio sobre este tema.

Sra. Alcaldesa señala que se han remitido los antecedentes a la Superintendencia y a la División de Cooperativas del Ministerio de Economía a fin de que se pronuncien sobre esta situación. Sra. Alcaldesa señala que en este tema se llegará hasta las últimas consecuencias

Jefe del Daem señala que además se concurrió a los establecimientos y se verificó el buen estado de los medidores y también se descartó la existencia de alguna fuga. Asimismo, como medida se está tomando el estado diario del consumo, arrojando hasta ahora un consumo normal.

Concejal Reyes señala que según información que maneja la Cooperativa estaría con un déficit financiero y que se estaría traspasando a la gente. Señala además que la gente del sector de Lo Conti quedó muy conforme con la intervención de la Alcaldesa sobre este tema y señala que van a reclamar en masa a la reunión de la Cooperativa de Agua.

A propósito de este tema, Sra. Alcaldesa señala que estas reuniones son muy extensas y las personas se retiran antes de que finalice y las elecciones se realizan al final, por lo tanto el Directorio no es representativo, ya que no votan todos. Además se plantea que la Cooperativa cobra multa a los socios que no asisten a estas reuniones.

En otro punto, Concejala Navarro felicita al municipio por el proceso de renovación de los permisos de circulación, principalmente por la venta on line.

Con esto finaliza sus puntos varios la Concejala Navarro.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Reyes para exponer sus puntos varios. En su primer punto, Concejal Reyes plantea el tema de la reforma de la Ley de Municipalidades y este contexto se refiere a las modificaciones a la dieta de los Concejales y consulta si ella va a abordar esto en sus puntos varios.

Sra. Alcaldesa señala que no lo hará aún ya que se está analizando la reforma por el Asesor Jurídico y la Consultora. Por lo tanto, una vez que haya más claridad sobre estas modificaciones se considerará en Tabla.

Concejal Reyes sugiere que se organice una mesa de trabajo en torno a este tema junto con el Asesor Jurídico.

En otro punto, informa que hizo entrega de su rendición de cuentas al Director de Finanzas sobre su viaje a la ciudad de Osorno.

Por otra parte, señala que fue muy productiva la reunión con el General Jefe de Zona de Carabineros y destaca la postura uniforme de todo el Concejo sobre este tema.

En otro punto, Concejal Reyes solicita que Vialidad intervenga en la limpieza del paso sobre nivel, ya que esta es una situación que se mantiene por largo tiempo. Sra. Alcaldesa señala que se enviará un documento informando esta situación.

En otro punto, Concejal Reyes señala que se encuentra sin luz el sector de Los Cruceros. Sra. Alcaldesa señala que el camión de la CGE estuvo trabajando en algunos sectores. Solicita información al Jefe de Operaciones, quien informa que el día jueves estuvo en Gultro y Lo Conti, quedando pendiente Olivar Bajo y Olivar Alto. Concejal Reyes también plantea que el paso nivel tiene problemas de luminosidad.

En otro punto, Concejal Reyes plantea la situación de acumulación de basura en el terreno del Sr. Jalil. Concejal Reyes señala que los vecinos han planteado la posibilidad de demandar al propietario. Sra. Alcaldesa consulta a Inspector Municipal si existe algún contacto para poder notificar a esta persona, a lo que el Inspector señala que no.

Sra. Alcaldesa señala que el Concejal Reyes podría apoyar en entregar los datos necesarios para ubicar a esta persona para poder notificarla.

Concejal Reyes en otro punto, solicita una calendarización para el uso de las canchas de los Clubes Deportivos para que todos puedan usarlas de manera más equitativa. Sra. Alcaldesa solicita al Concejal Correa en su calidad de presidente de la comisión de deportes, resuelva este tema con la comisión y posteriormente presente el resultado de esta propuesta al Concejo.

En otro punto, Concejal Reyes señala que le han preguntado cómo se podría apurar el arreglo de la entrada camino a Termas. Sra. Alcaldesa señala que este proyecto es una preocupación para ella e informa que se efectuó el llamado a Licitación Pública y no hubo ofertas. Señala que se realizaron modificaciones a la Licitación, que incluye las aceras por una parte, y la iluminación por otra.

Concejal consulta si es posible retirar los adoquines para evitar accidentes. Sra. Alcaldesa señala que no habría problemas con esto, pero lo más importantes es esperar que se pueda adjudicar esta Licitación.

Respecto de este tema, la Directora de Obras señala que se modificó la Licitación y se hizo todo en un solo proyecto, no dos separados como se solicitó anteriormente. Señala hay aspectos técnicos que lo hacen más complejo.

En otro punto, Concejal pregunta por el transporte escolar de Gultro. Sra. Alcaldesa señala que este tema lo dejará para después de los puntos varios, ya que se encuentra presente el Director de la escuela y el Asistente Social de educación para abordar este asunto y darle un cierre definitivo.

Con esto finaliza sus puntos varios Concejal Reyes.

Sra. Presidenta cede la palabra al Concejal Sr. Antonio Aguilera para abordar sus puntos varios.

Concejal Aguilera plantea la situación del transporte de Gultro, ya que se le han acercado apoderados para preguntar si finalmente se iba a dar solución a los alumnos con otra alternativa de transporte. Sra. Alcaldesa señala que este informe se entregará al final.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Sr. Aguilera.

Sra. Presidenta cede la palabra a Concejal Sr. José Leiva para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Leiva señala que él le comunicó al Jefe de Tránsito que hay un letrero instalado en el pasaje 1 de Lo Conti, que se encuentra mal ubicado, ya que indicaría lo contrario del sentido del tránsito en este tramo. Señala que esto él lo informó y aún no se corrige. Sra. Alcaldesa señala que como el Sr. Quijana se encuentra de vacaciones, verá este tema el Jefe de Operaciones.

En otro punto, Concejal Leiva pregunta por el cambio de estufas que fue informado el año pasado por las personas de medioambiente, ya que estábamos dentro de las zonas saturadas. Sra. Alcaldesa señala que a la fecha no hay información oficial sobre este programa.

Con esto se finaliza Concejal Leiva sus puntos varios.

Sra. Alcaldesa señala que tal como lo señaló, se encuentra presente el Director de la escuela María Villalobos y el Asistente Social de educación, para abordar el tema del transporte escolar para el sector de Gultro.

Ofrece la palabra al Jefe del Departamento de Educación para que introduzca el tema. Sr. Valenzuela señala que las acciones respecto al transporte de Gultro se están realizando y los problemas presentados por algunas personas afectadas se encuentran resueltos con el traslado de algunos alumnos a otros establecimientos. Señala que el director de la escuela dará cuenta en detalle de las últimas gestiones realizadas.

Director de la escuela, Sr. José Villalobos informa del retiro de alumnos de la escuela, quienes fueron trasladados por sus apoderados a otros colegios en Rancagua. Señala que en el caso de la apoderada que estuvo presente en este Concejo, se acercó a hablar con él y reconoció que fue un error de su parte sus dichos en el Concejo. Señala que la decisión de retirar a sus hijos fue de exclusiva decisión de ella y posteriormente se entrevistó con el Asistente Social.

Por otra parte, Sr. Villalobos señala que los alumnos que estaban dentro del grupo que quedó sin transporte, se encuentran asistiendo de manera regular a clases. Además señala que los alumnos que requieren pase escolar, se encuentra en trámite en la Junaeb, lo que les permite utilizar el transporte público sin pagar.

Sr. Villalobos señala que la apoderada que retiró a sus hijos, señaló que le acomodaba llevarlos a estudiar a Rancagua, ya que el transporte para ese

establecimiento pasaba por fuera de su domicilio. Asistente Social corrobora los dichos del director, en relación a la situación de doña Ingrid Ahumada.

Concejal Aravena pide la palabra y señala que le sorprende lo informado en este momento, ya que la apoderada señalada se comunicó con él la semana pasada, instancia en la que le comunicó que ella se vio obligada a cambiar a sus hijos de colegio por temor a algún tipo de represalia, ya que ella habría sido llamada a entrevista en el colegio, donde fue increpada por su intervención en este Concejo.

Director de la escuela señala que esta situación debe ser aclarada, ya que se está poniendo en duda sus dichos, y señala que hay testigos de que esta apoderada se acercó de manera voluntaria al día siguiente al establecimiento a hablar con él, y el Sr. Concejal está poniendo en duda lo señalado por él como Director de la escuela, haciendo eco de los dichos de esta persona.

Sr. Villalobos solicita mayor seriedad y que este tipo de situaciones se deben dejar por escrito, ya que esto le da mayor validez a lo dicho por ella. Señala que no corresponde transmitir y hacerse cargo de dichos de otras personas y el Concejal debió exigirle a esta persona entregar esta opinión por escrito. Señala que esta situación él la considera una acusación hacia su persona, en circunstancias que él ha realizado un buen trabajo en el establecimiento que dirige.

Señala que este tipo de hechos bajan de nivel la discusión y que el Concejal debió entregar esta información de la apoderada por escrito.

Concejal Aguilera señala que con todo el respeto que el director le merece, confirma la veracidad de los dichos de esta apoderada y que fue él mismo quien la invitó a participar en este Concejo. Concejal señala que él no pone en duda lo planteado por el director, pero también debe creerle a la otra parte.

Concejal Aravena señala que él no ha hecho aseveraciones ni le ha faltado el respeto al director. Señala que no hay un afán de ataque personal y sólo transmitió una versión que le fue entregada por la apoderada.

Señala que para él no hay ciudadanos de 1ra. o 2da. clase por lo que también le merece respeto la otra versión.

Concejal Reyes pide la palabra y señala que este tema se resolverá en la reunión de comisión a realizarse el día lunes próximo. Aclara la numeración del domicilio de la afectada y señala que la versión que él conoce es que esta apoderada se vio en la obligación de cambiar a sus hijos de colegio por la situación del transporte.

Sra. Alcaldesa señala que ella comparte que este tema debe concluirse en la comisión de educación. Señala que ella no pone en duda lo planteado por el director de la escuela, por el respeto y reconocimiento a la forma en que él ha trabajado todos estos años en la comuna. Asimismo, señala que tampoco pone en duda lo que esta apoderada les señaló a los Concejales, pero plantea que hay que tener cuidado con esto, ya que las personas a veces manejan diferentes discursos dependiendo de quién tengan al frente.

Sra. Presidenta agradece a don José Villalobos por su presencia en este Concejo, dando por cerrado este tema.

Sra. Presidenta procede a exponer sus puntos varios, dando lectura a la correspondencia.

Al respecto, informa sobre documentos remitidos por el Jefe de Tránsito respecto a la rectificación de la señalética del pasaje Luis Cruz Martínez, solicitado por la Concejala Navarro.

Además informa sobre las últimas notificaciones realizadas por el Inspector Municipal.

Finalmente, Sra. Alcaldesa da lectura al informe sobre recaudación de permisos de circulación año 2014, viéndose incrementado en un 24% los ingresos por este concepto en relación al año 2013 (se adjunta documento).

Se entregan las felicitaciones al Departamento de Tránsito y los funcionarios que apoyaron este proceso.

Sra. Presidenta señala que no habiendo más puntos que tratar, se levanta la Sesión correspondiente al día lunes 07 de abril de 2014, siendo las 12:35 horas.

La presente Sesión ha sido grabada íntegramente, encontrándose en poder de la Secretaria Municipal.

Para constancia y a objeto de transformar la presente acta en Instrumento público, la firman los Sres. Concejales que se indican:

SR. RAMIRO CORREA GUZMAN _____

SR. SERGIO ARAVENA FLORES _____

SRA. MARIA SOLANGE NAVARRO _____

SR. ALBINO REYES TOBAR _____

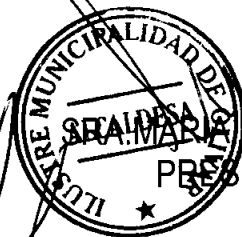
SR. ANTONIO AGUILERA MIRANDA _____

SR. JOSE LEIVA RIVAS _____

[Handwritten signatures of the council members]



[Handwritten signature of Alejandra Guerra Chamorro]
ALEJANDRA GUERRA CHAMORRO
SECRETARIA MUNICIPAL



MARÍA ESTRELLA MONTERO CARRASCO
PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL

INFORME PERMISOS DE CIRCULACION PERIODO: 10 DE FEBRERO AL 31 DE

MARZO 2014

Durante el periodo de Campaña Permisos de Circulación 2014 se otorgaron 3693 permisos de circulación a diferencia del periodo 2013 donde se emitieron 3152 registrándose un aumento del 17%.

Los ingresos relacionados por concepto de permisos de circulación, en el periodo de marzo 2014 fueron de \$ 253.972.759 a diferencia del 2013 donde se registró una entrada de \$ 204.563.916 registrándose un aumento del 24% con respecto al periodo anterior, cabe destacar que el proceso se inicia al momento que se carga en el sistema el Registro de Multas No Pagadas que envía el Servicio de Registro Civil e Identificación y las tasaciones fiscales del Servicio de Impuestos Internos.

Con respecto a los pagos On -line relacionados por concepto de permisos de circulación en el periodo de marzo 2014 fueron de \$ 5.200.000 donde se emitieron 83 permisos.

Cabe señalar, que si bien la Ley sostiene que este impuesto será a beneficio exclusivo del Municipio, en la práctica, solo el 37,5 de lo recaudado por este concepto ingresa de manera directa, derivándose el 62,5 restante al Fondo Común Municipal, por lo tanto en nuestro caso del monto recaudado en el periodo 10 de febrero al 31 de marzo que fue de \$ 253.972.759 solamente queda \$ 95.239.785 que equivale al 37,5 y \$ 158.732.974 se deriva al Fondo Común Municipal que corresponde al 62,5.

*- Secret. Municipal - Concejo
- Buen pte. en próxima
reunion de Concejo
Municipal - - M.E. 03.04.14.*

